

INSTRUCCIONES PAGO DE TASAS Procedimiento de Acreditación de competencias ACREDITA

En el siguiente enlace puede consultar las Instrucciones para efectuar ingresos de naturaleza pública a favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

[INSTRUCCIONES](#)

TASA DE ASESORAMIENTO

Aquellas personas que han resultado **seleccionadas** deberán abonar la **Tasa de asesoramiento (24,97 €)** y presentar el justificante de pago en la primera sesión de asesoramiento.

1.- Para iniciar el trámite del pago de la tasa, lo primero es rellenar el modelo 046:

[MODELO 046](#)

En la cumplimentación del modelo de la fase de asesoramiento se consignará:

- a) En **Seleccione la Consejería u Organismo Autónomo**, seleccionar Consejería de Empleo y Economía.
- b) **Órgano gestor**: Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía.
- c) La **Fecha de devengo** será la de cumplimentación del modelo.
- d) La **Denominación del concepto**: Seleccionar 1353.- Tasa por la prestación de los servicios técnicos de asesoramiento y evaluación de competencias profesionales.
- e) En **Obligado/a al pago**: rellenar todos los datos personales: NIF, Apellidos y nombre y dirección completa
- f) En la **Descripción** del concepto, se deberá escribir "Tasa Fase de asesoramiento
- g) En **Total a ingresar**: escribir 24,97 €.
- h) **Lugar de firma**: Indicar la localidad donde se rellena el documento (ej.: Albacete)

En la página siguiente, pueden ver un ejemplo.

Validar

Limpiar

Salir

ayuda

Datos del Documento

ayuda

Seleccione la Consejería u Organismo Autónomo:

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA

Código Territorial: TE0201

Órgano Gestor:

SERVICIOS PERIFÉRICOS DE EMPLEO Y ECONOMÍA ALBACETE

2 Fecha Devengo:

Día XX

Mes XX

Año 2014

4 Concepto 1353

Concepto liquidado

ayuda

56 Denominación del concepto:

1353 - TASA POR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS I

Obligado/a al pago (A)

ayuda

5 NIF 0XXXXXXXX

6 Apellidos y nombre o razón social XXXXXXXX XXXXXXXX, XXXXXXXX

7 Siglas

SELECCIONE UNA OPCIÓN

8 Nombre Vía Pública

XXXXXXXXXXXXX

9 Número XX

10 Letra

11 Escalera

12 Piso

13 Puerta

14 Telf.

15 Fax

17 Provincia

ALBACETE

16 Municipio

SELECCIONE UNA OPCIÓN

18 C. Postal XXXXX

Liquidación (C)

ayuda

57 Descripción TASA FASE DE ASESORAMIENTO

70 Ingreso IVA

71 Base del IVA

72 Tipo impositivo IVA

73 Importe IVA

80 TOTAL A INGRESAR

24,97

Firma (D)

ayuda

Lugar de firma XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2.- El pago se puede hacer con tarjeta (seguir las indicaciones que se dan) o en una entidad bancaria. Si se opta por pagarlo en banco, se deberán imprimir las tres copias y hacer el pago en el banco elegido por usted (el listado de entidades donde se puede hacer el pago, se encuentra en el siguiente enlace: <http://tributos.iccm.es/entidades.php>).

3.- Una vez hecho el pago en el banco, le devolverán dos copias validadas, que deberá conservar. Cuando asista a la **primera sesión de asesoramiento** de carácter presencial, usted **DEBERÁ ENTREGAR AL ASESOR/A UNA COPIA DE ESE MODELO 046** validada por la entidad bancaria, si el pago se realizó de forma presencial. Si el pago se realizó de forma telemática, deberán entregarle una copia impresa del documento electrónico en la que conste el número de referencia obtenido tras el abono.

4.- Aquellas personas que no acrediten el pago de la tasa en el tiempo y forma indicados, serán **EXCLUIDAS AUTOMÁTICAMENTE DEL PROCEDIMIENTO** y se procederá a admitir al siguiente aspirante de la lista de reserva.